



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

# SIN RIESGO: LISTA VERDE

## Datos Generales

Titular(es):	RAMOS ROMAN SANTIAGO
Título Habilitante:	17-TAH/P-MAD-A-136-11
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / TAHUAMANU
Plan de Manejo Forestal:	POA 1
Res. de Aprobación del Plan:	440-2011-GOREMAD-GGR-PRMRFFS/ATFFS-TAHUAMANU
Inicio de vigencia del Plan:	09/11/2011
Zafra:	2010-2011
Volumen del Plan(m3):	816.75
Consultor/Regente que suscribió el plan:	MARTINEZ MACEDA GILBER RIGOBERTO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

## Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

## Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 28/09/2012, Término: 28/09/2012

Nro Res. Inicio PAU: 054-2013-OSINFOR-DSPAFFS

RLFFS 27308 ART. 363: , w), f), i)

## Estado Actual del Proceso

PAU en trámite

## Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Couratari guianensis</i> / Moena		72.162	2.273
2	<i>Schizolobium</i> sp. / Pashaco		105.63	39.773

## Observaciones: especies forestales incursos en PAU

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre**"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"**

1	<i>Aspidosperma macrocarpon</i>   Pumaquiro		26.14	22.764	22.764	100%	87,1%
2	<i>Cedrelinga catenaeformis</i>   Tornillo		72.19	51.364	33.624	65,5%	46,6%
3	<i>Chorisia integrifolia</i>   Lupuna		81.462	40.691	40.691	100%	50%
4	<i>Coumarouna odorata</i>   Shihuahuaco		92.035	89.639	21.149	23,6%	23%
5	<i>Couratari guianensis</i>   Misa		88.436	73.555	1.375	1,9%	1,6%

Fuente: Resolución N° 054-2013-OSINFOR-DSPAFFS

**Fecha de Ingreso al Observatorio:**

Fecha y hora de Consulta: 15/02/2026 17:44:01

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso f)	El uso de sierra de cadena (motosierra) así como cualquier herramienta o equipos de efectos similares a ésta, en el aserrío longitudinal de la madera con fines comerciales o industriales, salvo las excepciones establecidas en el artículo 311º del presente Reglamento.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

